

Componente Ambiente de Control

El Componente de ambiente de control le permita a la Universidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de los Órganos de Gobierno, el Rector y del Comité Institucional de Control Interno.

Para generar un adecuado y efectivo ambiente de control, es indispensable que:

- La Universidad demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- El Comité Institucional de Control Interno cumpla las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras a que haya lugar.
- El Rector asume la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI.
- La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la Universidad.
- Se tengan definidas y asignadas en personas competentes las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control.

Fuente: <http://www2.utp.edu.co/meci/componente-ambiente-de-control>

Universidad Tecnológica
de Pereira